



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

Carlos Antonio Moncaut

Expte. 42527

La Plata, 14 de diciembre de 2005

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 35 -2da. de Prórroga-, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO 151

ARTICULO 1°: Declárase Ciudadano Ilustre del Partido de La Plata al Señor Carlos Antonio Moncaut, por su destacada trayectoria e invalorable aporte brindado a la cultura como escritor e historiador.

ARTICULO 2°: De forma.